



1886 SCA 2022

## Concurso Nacional de Proyectos Módulo Emergente en Madera

### Ronda de Consultas

#### CONSULTA Nº 1

Me dirijo a ustedes para saber si puedo participar del "Concurso Nacional de Proyectos Módulo Emergente en Madera", en carácter de estudiante del último año de arquitectura.

*Respuesta:*

El "Concurso Nacional de Proyectos Módulo Emergente en Madera" es solo para Arquitectos

#### CONSULTA Nº 2

Respecto al punto 1.4.2 *Condiciones a reunir por los/las participantes*; en un párrafo del mismo indica: "...contar con la matrícula al día en el Colegio o Consejo Profesional de su respectiva jurisdicción y estar asociada/o o matriculada/o a alguna entidad adherida a la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos. En el caso de los arquitectas/os con jurisdicción laboral en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán ser además socios activos o vitalicios de la Sociedad Central de Arquitectos, con su cuota societaria al día."

Pregunta:

A - ¿estar matriculado al CPAU y al día no es suficiente para participar del Concurso?

Respecto al punto 3.3.2 *Esquema de Aire Acondicionado – (sugiero acondicionamiento térmico)*

Pregunta:

B - ¿a qué se refiere por "sugiero acondicionamiento térmico"?

Respecto al punto 3.3.6 *Energías Renovables – esquemas y dimensionamiento*

Pregunta:

C - ¿a qué se refiere por "dimensionamiento"?

*Respuesta:*

A – Según Bases: *"En el caso de los arquitectas/os con jurisdicción laboral en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán ser además socios activos o vitalicios de la Sociedad Central de Arquitectos, con su cuota societaria al día"*.

B – Proponerlo si lo considera necesario.

C - Si el esquema que propone requiere paneles fotovoltaicos deberá indicar la superficie. Si no propone este sistema de energía renovable, no resulta necesario su dimensionamiento.

*La Asesoría*

*Buenos Aires, 21 de marzo de 2022*